ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009	CONTRATO No.	472-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención, así como realizar las remisiones necesarias según las alertas identificadas.	Se realizó aplicación y digitación del Cuestionario Multiescalar para la Evaluación Psicosocial a las PPR: Luz Amparo Carmona Vasquez, Fradinson Arley Jaramillo, Yeni Samanda Mosquera y Jorge Luis Lopez Infante; se envía correo a cada reintegrador, informando sobre los resultados arrojados en la prueba. Se digito la prueba de la PPR Eimer Elian Valle Herrera. Se le envía correo informando a la Reintegradora Patricia Betancur, los resultados de la prueba. Se realiza devolución del Cuestionario Multiescalar para la Evaluación Psicosocial a la PPR Franco Renteria Álvarez y se le envían la información a la Reintegradora Lina Rodriguez.
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el ámbito de lo denominado psicosocial.	Se realiza visita domiciliaria a la PR Jorge Eliecer Velásquez Palacio presenta una amputación transfemoral. Se realiza asesoría psicológica. Se le solicita historia clinica actualizada. Se realiza visita domiciliaria a PR Rigoberto Guaca Muricia que presenta diagnóstico de accidente cerebro vascular con fin de hacer acompañamiento en el proceso de recuperación. Se explica que en el mes de julio es la última renta que recibe.
3. Formular, concertar y orientar el Plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran.	Durante el mes de julio se tienen dos planes de trabajo en ejecución, dos en elaboración y dos evaluados de las PPR que se encuentran inactivos. Se realizaron 4 seguimientos a los PDT de las PPR Elkin Andres Areiza Periañez y Argiro de Jesus Presiga Presiga. Se realizó la evaluación del plan de trabajo de la PPR Martha Cecilia Mosquera Moreno por cambio situacional. Se realizaron 35 actividades con personas en proceso de reintegración y personas de reincorporación, 13 tomadas en ARPA y 22 planilla de asistencia. A la fecha del proceso de Reincorporación se tiene asignados 7 jóvenes FARC del programa "Camino Diferencial de vida", Se ha realizado atención y acompañamiento a 6 jóvenes durante este Periodo, Falto por atender Juan Diego Callejas Chavarría, a este joven se le realizo visita domiciliaria porque no fue posible contactarlo por medio telefónico, su tía informa que viajo al Choco. Se traslada la joven Maria Camila Rojas Castillo a Villavicencio, se referencia a GT de Villavicencio y se hace acompañamiento hasta la asignación de profesional. Se tiene 5 personas del proceso de Reincorporación a los cuales se realizó su respectiva actividad. Del proceso de reintegración, se tienen asignados a la fecha 6 PPR, se realizaron actividades con cuatro y no se atendieron dos. Fredy Leon Quiroz Martha Cecilia Mosquera se encuentran inactivos.
4. Gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Se envía listado censal del mes de julio a Secretaria de Salud de Medellín con 8 PPR, 2 PR y dos hijos de PR con el fin de censar como población espacial y posterior a este afiliar a la EPS savia salud en el régimen subsidiado. Se envía a la EPS Savia Salud la devolución del listado censal realizada por la Secretaria de Salud con las respectivas observaciones: se debe realizar el traslado de un PR y el otro ya se encuentra afiliado en régimen contributivo en Savia Salud. A este último se le envió correo al profesional Milton Medina informando que se encuentra afiliado con sus respectivos soportes. Se envía listado censal a Savia Salud de los meses de enero, febrero, marzo y abril debido a que hubo cambio de funcionario y aún pendientes de esos meses con respecto a su afiliación a la EPS Savia Salud. Se realiza revisión al estado de afiliación de los 7 jóvenes FARC, del programa "Camino diferencial de vida": los 8 se encuentran afiliados a salud. Solicitud de portabilidad a la EPS ASMET SALUD para la ciudad de Medellín de la PPR Yesica Perea Díaz. También se adiciona al listado censal de Medellín para solicitar el traslado de EPS. Se solicita la portabilidad a la PPR Omar Alvarez Garcia a la EPS salud Total para en municipio de Toro Valle, ya que va para un entrono productivo. El número de radicado 0711198139. Realiza asesoría en salud a la PR Yurley Tuberquia Taborda con el fin de realizar el trámite de unificación familiar, ya que su hijo se encuentra en diferente EPS. Se adjunta soporte de afiliación al régimen contributivo de la Nueva EPS de la Joven Angela Maryoris Lopez campo. Desde que se inició en proceso de reincorporación se sensibilizo a la joven y su compañero sobre la importancia de acceder a los servicios de salud como beneficiarias de régimen contributivo. Se solicita a los profesionales reintegradores y facilitadores diligenciar base con los PPR/PR asignados con el fin de hacer seguimiento a las afiliaciones a salud y hacer seguimiento a los que no pueden acceder a los servicios de salud. Se realiza asesoría en salud y se le solicita portabilidad a la PR Oscar Dario Blandón Marin.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009
CONTRATO No.	472-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad

5. Gestionar acceso a servicios y articular acciones, que, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (género, discapacidad, envejecimiento y vejez, y desvinculados), así como la promoción de hábitos de vida saludable, en beneficio de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares	Se realiza actividad de entrega, lectura y firma del acta de compromisos de los 5 jóvenes desvinculados que egresan de la casa de protección y se hace seguimiento para que sean asignados a los diferentes GT de acuerdo a su ubicación. Los jóvenes son los siguientes Alex Yiver Torres Gomez, Luis Alejandro Ospina Landázuri, Yaneth Pedroza Isarama, Ronald Fabricio Armero, Torres y Neider Fernando Gomez Giraldo. Se realizó la aplicación del Instrumento Linea Base y concepto inicial de reintegración del Joven desvinculado Hilder Manuel Urango Montiel que se encuentra en tránsito del ICBF a la ARN. Se organizó y participo de comité de referenciación del ICBF a la ARN de la joven FARC del programa Camino Diferencial de Vida, Celia Ponce San Juan, se envió información al GT de Neiva para asignación de profesional. Se participa 30 de julio del segundo encuentro de familias de Casa especializada, ciudad don Bosco e ICBF, exponiendo el proceso de reintegración a los jóvenes y sus familias.
6. Acompañar en la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, teniendo en cuenta sus características diferenciales, evidenciando el registro, soportes y evaluación de actividades correspondientes en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR.	Se realiza atencion a la PPR Elkin Andres Areiza Peñañez y las respectivas actividades del plan de trabajo.
7. Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional del Grupo Territorial y/o punto de atención y/o programa paz y reconciliación.	Se participa de video conferencia sobre el auto 756, relacionado con el impacto desproporcionado y diferencial del desplazamiento forzado sobre los niños, niñas y adolescentes.
8.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Los jóvenes de camino diferencial participaron el 23 de julio de actividad recreativa en Parque de Atracciones con el fin de conocer e identificar diferentes escenarios de la ciudad. Se participó de las actividades de "Mambrú es otro cuento" las fechas 8 y 22 de julio en la Institución Educativa Carlos Enrique Cortes Herrera.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envía el 02 de julio ficha de información de Reincorporación al asesor Nelson Enrique Tobon, con la información actualizada del estado de afiliación a salud, educación, afiliación a pensión, acreditación y bancarización. Se envía el 02 de julio el informe de los PPR no atendidos en mes de junio a la asesora Angela Maria Villa
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se realiza entrega de Gestión documental, Reincorporación: 72 folios, Reintegración: 2 folios, profesional en salud: 15 folios y Servicio Social: folios. Se participa el 08 de julio en reunión de equipo sobre terminación del proceso de reintegración. Se participa el miércoles 17 de julio en entrenamiento sobre acompañamiento en las unidades de negocio. Se participa de la reunión de equipo el 25 de julio de reintegración y reincorporación con el grupo Antioquia – Choco, con los facilitadores Fernando valencia, Director Conciudadana y Rubén Darío Jaramillo, Comisión de la verdad.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Erika Cardona E.

ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA

NOMBRE(S): Paulo Serna.

Fecha VoBo: 01-08-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"